



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-46/2024

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 27 veintisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- E inmediatamente después como fue convocado estaríamos dando inicio a la sesión extraordinaria urgente del mismo día de hoy 27 veintisiete de junio, siendo las 14:38 catorce horas con treinta y ocho minutos. Y para efectos de verificar la existencia del quorum legal para sesionar de manera válida en esta sesión extraordinaria, le pediría nuevamente a la Secretaria del Consejo lleve a cabo el pase de lista correspondiente. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Procedo al pase de lista. Muy buenas tardes nuevamente a todas y a todos. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General	-----	Presente
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria Ejecutiva	-----	Presente
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral	-----	Presente
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral	-----	Presente
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral	-----	Presente
Lenin Iskandar Soria Granados Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Arturo Alejandro Bribiesca Gil Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Irene Cerda Ramos Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
Salvador Rodríguez Coria Representante Propietario Partido del Trabajo	-----	Presente
Gerardo Chagoya Rivera Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente



Óscar Rodolfo Rubio García Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
Rigoberto Márquez Verduzco Representante Propietario Partido Morena	-----	Presente
Mtra. Claudia Cortés Calderón Representante Propietario Partido Encuentro Solidario Michoacán	-----	Presente
Ezequiel Hernández Arteaga Representante Propietario Partido Más Michoacán	-----	Presente
Roberto Cruz Rodríguez Representante Propietario Partido Michoacán Primero	-----	Presente
Mariana González Avilés Representante Propietario Partido Tiempo por México	-----	Presente

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo y 17, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán existe quorum legal para sesionar de manera válida.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria, en consecuencia, queda instalada formalmente esta sesión extraordinaria, por lo que le pido dar cuenta con el único punto del orden del día. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente, se ha girado convocatoria para esta sesión extraordinaria urgente y se ha acompañado con el proyecto de orden del día, donde tiene agendado un punto único, al cual doy lectura a continuación. **Único.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se determina la conclusión en sus funciones de los órganos desconcentrados de este Instituto en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023–2024, y aprobación en su caso. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Integrantes del Consejo, a consideración la propuesta de orden del día con un punto único. Si no hay observaciones, a votación, Secretaria. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros si están a favor del orden del día, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria, Y en consecuencia para su desahogo cedería el uso de la palabra a la Consejera Electoral, a la Maestra Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos, en este proyecto que se somete a consideración del Consejo General es el relativo a determinar la conclusión de las funciones que han estado realizando los órganos desconcentrados de este Instituto Electoral de Michoacán para este Proceso Electoral Ordinario 2023–2024, y para ello, es importante referir que a partir del día 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, este Consejo General sesionó a fin de aprobar las propuestas remitidas por la Comisión de



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-46/2024

Organización Electoral y así el día 15 quince de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, entraron en funciones 116 comités en todo el estado de Michoacán para integrar un total de 928 personas, entre puestos de presidencias, secretarías y consejerías, derivado de ello, también es importante señalar que existieron diversos acuerdos de este Instituto Electoral de Michoacán a través de los cuales hicieron sustituciones a los nombramientos y modificaciones a estas integraciones de órganos desconcentrados, estas modificaciones también se realizaron en los últimos días desde jornada electoral y unas sesiones anteriores en donde se realizaron cambios a los integrantes de los órganos desconcentrados y derivado de la cercanía de la jornada electoral y de las actividades apremiantes que ya tenían que realizar los mismos, se estimó oportuno que personal integrante de órgano central realizara algunas funciones y se incorporaran a diversos comités en donde teníamos vacantes, ellos fueron los comités de Morelia 10, Tacámbaro, Uruapan 20, Zitácuaro, Zamora y Tlalpujahua, en donde integrantes de órgano central tuvieron que cubrir algunas vacantes. Las competencias que realizaron en este proceso electoral nuestros órganos desconcentrados pues fueron amplias y fueron conocidas por todos ustedes en donde, además de realizar funciones de promoción al voto, por supuesto, integraron los paquetes electorales y los remitieron a los presidentes y presidentas de las mesas directivas de casilla para que tuviéramos el día 2 dos de junio todos una boleta disponible para poder convertirla en voto, así, también las actividades de estos órganos desconcentrados consistieron en integrar una vez que culminó la jornada electoral y los cómputos respectivos, los paquetes electorales, mismos que ya han sido remitidos a este órgano central y se encuentran en nuestra bodega electoral, ahora lo que tenemos en estos plazos o en estos últimos días, pues es la contestación a los requerimientos que nos haga el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán a los medios de impugnación en contra de los resultados electorales, cuestiones que se pueden realizar, ello a que todos nuestros paquetes electorales y todos nuestros expedientes se encuentran debidamente formados y están salvaguardados en la bodega del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que se propone en este acuerdo que la conclusión de las funciones de los órganos desconcentrados sea a partir del 30 treinta de junio de 2024 dos mil veinticuatro, y para ello es importante notificar al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para que todos los requerimientos y notificaciones que se hagan respecto a estos medios de impugnación se realicen ya únicamente a través de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, finalmente, señalar que no hubiera sido posible realizar este proceso electoral sin las atribuciones y las funciones de nuestros órganos desconcentrados que realizaron en el estado de Michoacán en los 116 comités, situaciones que fueron complejas por la geografía electoral, algunas por algunos sucesos difíciles e impactantes, pero también que es importante señalar que cada uno tuvo una voluntad democrática, también estuvieron atentos a las necesidades de órgano central y también por supuesto a las de las representaciones partidistas para darle, pues, operatividad al proceso electoral, así, que felicidades a todos los órganos desconcentrados, muchas gracias por todo el apoyo que nos dieron. Seguramente este proceso nos traerá un análisis de las funciones y de las actividades que realizaron, tanto órganos desconcentrados como los enlaces y todas nuestras áreas que tienen relación con los mismos para, por supuesto, tener mejoras y una posible modificación a nuestros reglamentos y lineamientos para el siguiente proceso electoral y que sea más operativo y más viable tanto la integración de órganos desconcentrados como sus funciones y atribuciones. Es la cuenta, Presidente, muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias a usted, Consejera Marlene. Consejera Viridiana y posteriormente Consejero Juan Adolfo y Consejero Luis Ignacio. -----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Muchísimas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos, las Consejerías Electorales, las representaciones partidistas y a todos los medios de comunicación que están presentes y que nos siguen a través de las redes sociales de este Instituto, bueno, quisiera dar las gracias por este informe tan puntual que nos da la Consejera Marlene, quien encabezó los trabajos de la Comisión de Organización, y siempre toda la Comisión de Organización estuvo muy pendiente de los trabajos desarrollados por los órganos desconcentrados, pero principalmente también agradecer el trabajo a las y los funcionarios de los órganos desconcentrados que fungieron más de seis meses, en particular, seis meses y medio, y fueron 928 funcionarias y funcionarios comprometidos con el quehacer institucional y con el desarrollo de las actividades para el desarrollo del proceso electoral, de igual forma agradecer por el trabajo que se desarrolló a las 1638 capacitadores y capacitadoras electorales, que hicieron tareas fundamentales, como la toma fotográfica del PREP casilla y el traslado de los paquetes electorales, además de fungir como parte de las mesas de trabajo en donde se llevaron a cabo los recuentos totales de votación. Y de igual forma agradecer también a los 211 supervisoras y supervisores electorales que formaron parte de estos órganos desconcentrados, me parece que los órganos desconcentrados hacen tareas fundamentales en cada uno de los municipios y distritos, son un total de 116 órganos desconcentrados, pero sin duda alguna la tarea que es más titánica desde mi



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-46/2024

punto de vista es la realización de los cómputos en cada uno de los ayuntamientos y los distritos. Recordar que tuvimos seis recuentos totales de votación, uno de ellos fue en el distrito 17, aquí en Morelia, donde se hizo el conteo total de los votos, y, bueno, esta sesión duró prácticamente más de tres días con un compromiso incansable de las y los funcionarios de este distrito, pero también recordar que hubo recuentos de votación en cinco municipios, en Álvaro Obregón, en Contepec, Charapan, Nahuatzen, Quiroga y Santa Ana Maya, y también fue un trabajo titánico que se logró concluir de manera exitosa por el gran compromiso de las y los funcionarios, pero también hay que reconocer de los partidos políticos que siempre se apegaron en todo momento al Código Electoral y con el respeto que hubo debido en este tema. Por otra parte, también me parece importante mencionar que actualmente la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional, a través de la Presidencia de la Comisión, que es el Consejero Luis Ignacio Peña, estamos trabajando en la revisión propiamente de las metas de cada uno de las y los funcionarios de estos órganos desconcentrados, cómo cumplieron, qué calificación tuvieron. Y es que esto es bien importante, porque nos sirve de insumo para en un próximo proceso electoral tener de manera objetiva medidas cómo se desempeñó cada funcionaria, cada funcionario, y se llegasen querer volver a tocar la puerta del Instituto para el próximo proceso electoral, bueno, ahí tenemos cómo se llevó a cabo su evaluación, esta evaluación, les decía yo, se hace a través de metas que califican las direcciones de este Instituto, pero también una calificación que se hace a través de los enlaces en cada distrito, bueno, no me queda más que agradecer y desearles mucho éxito en las nuevas encomiendas que puedan tener las y los funcionarios de este Instituto Electoral de Michoacán. Sería cuanto. Gracias. - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Consejera Viridiana. Consejero Juan Adolfo. - -

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.- Gracias Consejero Presidente, muy buena tarde, integrantes del Consejo General, Consejerías, representaciones partidistas, también al intérprete de lengua de señas mexicana, y personas que se encuentran aquí en la sala, medios de comunicación, comunicadoras que nos acompañan, muy buena tarde y a quien nos sigue por internet. El presente acuerdo, pues nos da pie para mencionar que inicia el término de las actividades del proceso electoral, pareciera pues muy cercana la fecha, pero hace un año, el 15 quince de junio, estábamos aprobando la convocatoria para la conformación de nuestros órganos desconcentrados, hace un poquito más de un año que ocurrió esto, y ahora estamos estableciendo que concluyen el próximo 30 treinta de junio sus actividades. El proceso de conformación de los órganos desconcentrados nos llevó a varias etapas y una de ellas que recuerdo y recordaré bastante son las entrevistas de manera virtual que llevamos a cabo entre todas y todos, para las personas aspirantes, 265 entrevistas en diez días, como parte de su evaluación, además de la entrega de la documentación y demás etapas que tuvieron que ir cumpliendo, fueron designados, como bien lo decía la Consejera Marlene, el 15 quince de diciembre y están concluyendo el 30 treinta de junio, es decir, que estuvieron en funciones seis meses y medio, seis meses y medio en el que ciudadanas y ciudadanos aceptaron una encomienda de manera temporal y se comprometieron a realizar diferentes funciones y actividades para el proceso electoral, y en algunos casos, como en el caso de la consejería presidencia, la secretaría y las consejerías, pues, incluso, de ser autoridades electorales en su localidad, de manera temporal, insisto, solo por seis meses y medio, recibieron de parte de este Instituto, lo veíamos hoy en la mañana en la sesión de la Comisión de Administración, pues el apoyo de un inmueble, de mobiliario, equipo de cómputo y fondo revolvente, así como algunas cuestiones accesorias no menores que tenían que ver con fumigar, tener el botiquín, en fin, todo lo que se requería para que pudieran llevar a cabo esta labor, por parte del área de Capacitación, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación, hoy en la mañana también lo veíamos, se dieron cinco capacitaciones y dos capacitaciones presenciales, que significó todo un gran reto, la primera de ellas de manera regional, en seis sedes, durante tres días, y la segunda capacitación presencial, todas y todos concentrados aquí en Morelia durante tres días para que recibieran esta capacitación y muchas otras capacitaciones que se les estuvieron dando y brindando para el desempeño de sus funciones, pero también para todo aquello que tiene que ver con la función pública, porque también se les capacita por medio de la Contraloría para llevar a cabo ahí también su declaración patrimonial, así como también algunas otras actividades que tienen que ver, lo que se mencionaba en la sesión anterior, la atención de ciertas cuestiones de quejas y de quejas de violencia política en razón de género, se está concluyendo la actividad, 928 personas que fueron designadas, muchas de ellas, yo quisiera referirme a la gran mayoría comprometidas, trabajando, dispuestas, entregadas y colaborando en todas las labores, obviamente no concluyeron las que iniciaron en un principio, varias de ellas por diferentes motivos: personales, de salud, familiares o, incluso, también laborales, que tenían la oportunidad de alguna otra labor con un mejor ingreso no pudieron concluir hasta este 30 treinta de junio, otras más por cuestiones también, hay que decirlo, porque se integran ocho personas en cada comité y consejo, y a veces la relación humana ahí no puede fluir de manera correcta y no estuvieron



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-46/2024

exentas y exentos de diferencias y, incluso, en algunos casos, sí de problemas que se tuvieron que atender de alguna otra manera, como fue, incluso, alguna separación del cargo. Pero ya pasada la jornada comicial y los cómputos que mi compañera Consejera Viridiana hacía mención, pues se comprometieron y llevaron a cabo y se realizaron, 928 personas a partir del 30 treinta de junio dejarán ya de prestar sus servicios a esta institución, y quedará ya simplemente como personas que participaron en este Proceso Electoral Local 2023-2024, y que seguramente tendrán experiencia y enseñanza; nosotros, por nuestra cuenta, estaremos recabando también toda la información que sea pertinente y necesaria para hacer una evaluación y un análisis y ver las áreas de oportunidad y poderlas mejorar para el siguiente proceso electoral. Quiero aprovechar también mencionar a otras figuras electorales que fueron de sumo apoyo, que participaron, 1913 personas como supervisoras, supervisores, capacitadoras, capacitadores electorales locales, estas personas se les contrató solo por 45 días, concluyeron el pasado 11 once de junio, hicieron su entrega, está ya todo finiquitado con estas figuras, y agradecerles también su entusiasmo y su participación, yo quisiera aquí resaltar, porque no es menor, cuando escuchamos que dan en el INE sobre el proceso electoral de otras entidades, se ven problemáticas que afortunadamente aquí no tuvimos, una de ellas que pudimos cumplir con el 100 por ciento de las figuras de SEL y de CAEL, en otras entidades no lo lograron, no consiguieron y estaban batallando, en este caso nosotros sí fue posible que tuviéramos estas figuras, y en el caso de los órganos desconcentrados, pudimos también concluir las actividades no con el 100 por ciento, pero en la gran mayoría, solo algunos casos, no fue así, pero en la gran mayoría sí lo hicieron concluyendo y también decir que se tuvo el recurso económico, financiero suficiente para poder hacer estas contrataciones y hoy poder estar concluyendo esta labor, esta relación laboral y también poder empezar ya a recoger todo el recurso material que se estuvo dando en estas oficinas, muchas gracias a todas ellas, a todos ellos, órganos desconcentrados, también supervisores y capacitadores por su participación en este proceso electoral. Es cuanto, Presidente. Gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejero Juan Adolfo. ¿Alguien más que desee...? Ah, perdón, sí, Consejero Luis Ignacio y Consejera Carol, posteriormente. Consejero Luis, adelante. -----

Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos, es sabido que para solventar todas las actividades que conlleva el proceso electoral local, este Instituto cuenta con órganos desconcentrados en cada uno de los municipios y distritos de este Estado, distritos electorales perdón, claro; quienes tienen a su cargo importantes tareas, funciones, precisamente en la preparación y en el propio desarrollo del proceso electoral local, bueno, en este sentido, los trabajos para la instalación, integración de estos comités se podría decir formalmente iniciaron el 15 quince de julio del año pasado con la aprobación de los lineamientos para la integración de ellos, la plataforma de registro, así como la emisión de la convocatoria, pero estos trabajos no comenzaron ahí, por lo menos y para no irme más atrás, comenzaron con la aprobación en noviembre, más o menos, del 2022 dos mil veintidós, con la aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Organización. Bueno, por ello la melancolía también de este momento y la emoción y el agradecimiento a todas y a todos los que participaron ahí, en ese momento, el 15 quince de julio se emitió, pues, se aprobó la convocatoria atinente, una vez agotadas todas las etapas establecidas en dicha convocatoria, el 30 de noviembre del año pasado, este Consejo General aprobó la lista de las personas que conformarían los 116 comités, y se determinó su instalación a partir del 15 quince de diciembre de ese año; y estos ahora que concluyen su actividad, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 del Código Electoral local, con la aprobación de este acuerdo, o sea, la conclusión de los trabajos entra ya en la recta final casi del proceso electoral, por lo que en este caso no me resta más que agradecerles y reconocerle a todas las personas que formaron parte de estos 116 órganos desconcentrados, que agradecemos su actitud entusiasta, su trabajo, su empeño, su ingenio, su creatividad, y sobre todo, su compromiso con la institución para realizar todas y cada una de las actividades, tareas que les fueron encomendadas, algunas personas ya tenían experiencia en los cargos de los comités y otras personas fue su primer acercamiento al desarrollo de un proceso electoral local. Bueno, esperamos que sigan participando en futuros procesos electorales locales y aquí también aprovecho este espacio para hacer una invitación a las y los integrantes de los comités a que carguen en el portal de evaluación aprobados sus soportes documentales del cumplimiento de sus metas individuales y las colectivas, ya lo decía mi compañera Viridiana, es muy importante esta culminación de estas actividades que realizaron, repito, desde diciembre pasado y formarán parte de su evaluación, incluso, para patentizar lo que dice y señala, bien, el Código Electoral para próximos procesos electorales locales tenerlo en cuenta. Bueno, las y los ciudadanos que conforman estos órganos son gente integrante de la sociedad que en su día a día tienen otras ocupaciones, pero que durante estos meses a través de su arduo trabajo contribuyeron a la



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-46/2024

construcción de la democracia en nuestro estado y de su municipio. Ustedes son también quienes deben llevarse un especial reconocimiento, hicieron un excelente trabajo, también aquí a los supervisores, las supervisoras locales electorales y a los CAEL, también gracias por su empeño, trabajo, entusiasmo, les reconocemos eso. Finalmente, como lo he referido en otros procesos electorales locales, un factor importantísimo para el fortalecimiento de la democracia local, para el fomento de la cultura democrática de nuestro estado sería la profesionalización y la permanencia, obviamente, perdón, de estos órganos desconcentrados. Muchas gracias, Presidente. Es cuanto. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias a usted, Consejero Luis Ignacio. Consejera Carol, por favor. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Gracias, gracias, gracias, gracias a nuestros órganos desconcentrados, gracias a cada una de las personas que colaboró en nuestros comités como presidencia, en la presidencia, en la secretaría, en las vocalías, también a los representantes de partidos políticos que estuvieron vigilantes de las actividades que realizaba el Instituto, a nuestras y nuestros supervisores electorales y CAES, sin ustedes no hubiera sido posible que el Instituto Electoral de Michoacán rindiera cuentas a la ciudadanía michoacana, a las instancias estatales y federales de lo que se hizo, sé que atravesaban momentos difíciles, que hubo situaciones, incluso, complejas de seguridad en sus municipios, en sus distritos, y que ustedes de manera congruente, de manera capaz, sacaron los trabajos adelante, nos quedan retos por cumplir en el Instituto, sé que para el siguiente proceso tendremos que ofrecer salarios más competitivos, porque junto con el INE luego viene un tema complejo, ya que sale nuestra convocatoria, sale del INE, y mucha gente ve una mejor oportunidad laboral allá, este proceso electoral también hubo censo en INEGI, así que también alguno de los funcionarios que estuvieron en el Instituto pasaron a formar parte de las filas de INEGI o, bueno, otro de los retos también será este tema de la participación ciudadana, mucho se refería que Michoacán tenía una baja participación, ya vimos que para este proceso electoral aumentó la participación ciudadana, las actividades que se hicieron en la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana surtieron efectos, nuestros vocales de capacitación que salieron a promover el voto, sus esfuerzos, fueron retribuidos por la ciudadanía al momento de salir a las urnas y emitir su voto, pero también hubo una concurrencia con una elección federal, tenemos el reto de que para el siguiente proceso electoral se mantenga esta misma participación, incluso, se aumente a únicamente tener elecciones locales que siempre es un tema que influye para que la participación disminuya, gracias por permanecer con nosotros en el Instituto hasta el final, a las personas que así lo hicieron, sabemos que hubo situaciones en algunos municipios que orillaron a las personas de manera anticipada culminar con sus funciones. Eso no fue incluso atribuible muchas veces a su persona, fueron contextos, fueron situaciones, pero eso también nos hace a nosotros voltear a ver áreas de oportunidad, es decir, no basta con preparar a nuestros funcionarios para temas técnicos electorales, sino que ahora también tendremos que mostrarles algunos otros temas, pues más de psicología, más internos, porque soportar tantas presiones sociales no es sencillo para personas que en el día a día no están acostumbradas como nosotros, porque para eso te acostumbras, es una cuestión que no naces con una resiliencia a temas de presión social, sino son temas que sí tendremos que incorporar para el siguiente proceso, cómo manejar la presión social, los temas de medios de comunicación, el tema pues del día a día, yo platicando con algunos decían, es que llegar al comité y verlo incluso con mucha seguridad, aunque no sucediera nada de entrada ya era un tema emocional, hemos visto que la situación, el contexto de nuestro estado nos está orillando como Instituto a ver de otra manera las elecciones, yo confío en que para el siguiente proceso electoral nuestros comités tengan una mayor tranquilidad, se puedan desenvolver de manera más cómoda en su trabajo. Y que no tengamos pues renunciaciones de último momento, como sucedió en esta jornada electoral. De nueva cuenta muchas gracias a todos nuestros comités, yo de manera particular quiero agradecer a los enlaces con los que estuve muy cerca coordinando sus funciones, a Gerardo, a Alex, a Juan y se me escapa un enlace, Julio, me abandonaste a medio camino, pero entró Dieguito, muchas gracias, Diego y a Fer, que estuve con ellos coordinando sus comités, a todos los comités que estuve yo dándole seguimiento, les reconozco su institucionalidad, su esfuerzo, la confianza que dieron a la ciudadanía, el gran trabajo que hicieron, su proactividad, porque sin ustedes no hubiera sido posible esto, la comunicación que tuvieron con las áreas del Instituto, y así como agradezco a los comités, pues gracias de nuevo al Instituto, porque, aunque es nuestro trabajo, de todas maneras, hacerlo de manera correcta y dar un seguimiento puntual siempre se agradece y se reconocen todas las áreas del Instituto. Es cuanto, Presidente muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias a usted, Consejera Carol. Consejera Araceli, por favor. -----



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-46/2024

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Presidente, muy buenas tardes a todas, a todos, bueno, no quiero dejar de sumarme a este reconocimiento, al trabajo de nuestros compañeros, compañeras que formaron parte de los órganos desconcentrados, estas 928 personas que me parece que hoy gran satisfacción concluimos formalmente los trabajos, hay que recordar que la contratación, el proceso de capacitación y el seguimiento a las actividades de estas personas se convierte en uno de los retos más grandes del órgano electoral, justamente porque un porcentaje importante de estos ciudadanos, ciudadanas, son personas que se incorporan por primera vez a las actividades electorales, que no tienen claros muchos aspectos de la organización de algunas elecciones, y aquí llega, por supuesto, el reto del órgano electoral con este proceso de capacitación, que gracias a la virtualidad se pudo realizar de manera exitosa, aunado a algunas capacitaciones que tuvimos de manera presencial, que fue también pues muy valioso. Ahora como parte del cierre de estos órganos desconcentrados, por supuesto se hace una verificación de sus fondos revolventes para que no haya ningún pendiente de deudas o alguna situación irregular en el manejo de un fondo pequeñito que se les entrega, se hace un proceso de entrega del inmueble donde se instaló este órgano desconcentrado, se hace un proceso de traslado de sus paquetes a nuestras bodegas, de sus muebles, de sus equipos de cómputo, de sus impresoras, de todo, es el cierre completamente de la oficina y, por supuesto, la conclusión de las actividades de un grupo bien importante de compañeros, compañeras que nos ayudaron a hacer muchísimo, muchísimo trabajo, ya se decía también que como parte del seguimiento que hace el Instituto se lleva un control, tenemos como un pequeño expedientito de las personas que han formado parte de los órganos desconcentrados, hay quienes llevan participando con el Instituto desde que surge el Instituto como tal, desde las elecciones de los noventa todavía y que siguen todavía participando, tenemos nosotros un control que nos permite saber si su desempeño ha sido bueno o si, en todo caso, ya no es viable para seguir participando hacia otros procesos electorales, aunado, por supuesto, a la posibilidad que tienen siempre los partidos políticos de opinar y de identificar los perfiles que en su momento los acompañan con estas acciones. Ya se decía que ellos en esta ocasión tuvieron que realizar recuentos por lo menos en Jiménez, en Charapan, en Nahuatzen, en Santa Ana Maya, en Quiroga y en el distrito 17, y algunos otros que tuvieron que vivir algunas complejidades, que incluso llevó a que se tuvieran que hacer los cálculos acá en las oficinas centrales, como Jungapeo, como Nahuatzen, como Coalcomán, como el caso de Cotija, y, bueno, pues Ocampo y Tiquicheo, que también implicó de algunas consideraciones específicas, pero que también nos ayudan y nos, digamos, nos preparan con los retos que tendremos que identificar hacia el siguiente proceso electoral. En general, me parece que el Instituto Electoral entrega buenas cuentas con el trabajo de estos compañeros, compañeras, ahora nosotros hacemos este proceso de cierre ya con esta evaluación final de sus metas, del cumplimiento o no que se tuvo, información que se queda ahí en nuestros archivos, lista, por supuesto, para poderse utilizar hacia la siguiente contratación de personal de cara al proceso electoral del 2027 dos mil veintisiete. Enhorabuena, por estos trabajos. Y, pues, bueno, nos seguiremos viendo en el camino, muchísimas, muchísimas gracias. Gracias Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias a usted, Consejera Araceli. ¿Alguien más que desee intervenir? Representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

Arturo Alejandro Bribiesca Gil, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. – Gracias Presidente, Consejeros, Consejera, nada más retomar un tema que venía pensando y cuando lo dijiste me leíste el pensamiento, respecto a la permanencia, o sea, le doy vueltas y le doy vueltas a ese tema, y solo encuentro una respuesta financiera, que no es tan fácil, pero sí debiéramos encontrar tanto partidos como autoridades electorales una forma de esto, hablaba la Consejera Araceli sobre gente nueva que se incorpora, es un volver empezar, y también gente que repite, pero también esa gente que repite, ¿qué hace esos dos años y medio? O sea, pierden, a lo mejor, descuidan algo, pero sí, te lo juro, le doy vueltas y ojalá pudiéramos trabajar en eso, encontrar el tema de permanencia, alguna fórmula, que no sea exclusivamente lo financiero, y el otro punto que quiero tocar y es fundamental, todos lo tocan, pero quiero ponerle más el punto sobre la “i”, esas cuestiones atípicas y todo eso no es presión social, no son complejidades, es presión criminal, y es preocupante para el próximo proceso electoral, y también me quiebro la cabeza y veo bien complejo que podamos salir adelante, a pesar de que estoy frente a gente profesionalísima como ustedes, que eso lo tengo que reconocer, el gran trabajo que hicieron, que hacen y que sé que seguirán haciendo, pero me preocupa que a veces nos supere este tema, de verdad, en verdad que me preocupa mucho. Gracias por su espacio.

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias a usted, representante del PRI. ¿Alguien más que desee intervenir en segunda ronda? -----



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-46/2024

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.- Gracias, pues ya que lo tocó el representante del PRI, el asunto de tener o no órganos desconcentrados de manera permanente, me parece que deberá de ser un motivo de análisis y de reflexión en la reforma electoral, yo veo otras entidades donde los tienen de manera permanente y me parece que hace, justamente, eso se refleja en la profesionalización, claro, son entidades más pequeñas, con menor número de municipios que tenemos en Michoacán, yo creo que podríamos ir a un modelo intermedio, es decir, no mantener los 116, pero sí mantener regionales, regionales, por lo menos cabeceras distritales, por lo menos, pero y si no incluso hasta diez podríamos tener de manera regional, obviamente no en la integración de los ocho que actualmente tienen, podría ser simplemente un área técnica nada más, como lo tienen en las juntas distritales del INE, el INE tiene de manera permanente sus juntas distritales y solo en proceso es cuando se hace la convocatoria y llegan las consejerías que se suman a los trabajos, pero el personal técnico está de manera permanente capacitándole, pero además está coadyuvando en todas las tareas que se realizan, que mejor tener una presidencia, una secretaría perfectamente bien capacitada, con conocimiento pleno de todo lo que tiene que ver en ese tipo de funciones, a preparar a alguien, capacitarle de manera temporal, y como bien lo dice el representante, se le capacita para este proceso, pero como todos sabemos aquí, el siguiente proceso ya no es igual, ya hubo cambios, ya hubo modificaciones y hay que, entonces, aunque ya tenga conocimiento, hay que de todas maneras capacitarle, yo iría por un modelo regional, incluso, para tareas también que tienen que ver con esto de educación cívica y participación ciudadana, porque hay lugares que nos quedan muy lejanos, se nos complica poder llegar y que podríamos estarlos atendiendo de manera regional con estas oficinas para estos lugares que también merecen atención, merecen llevarles cultura democrática, valores democráticos, cívicos, en estas tareas que se hacen fuera de proceso electoral. Creo que sería de suma ayuda para este Instituto poder tener esto de manera permanente, y, bueno, ya otra cuestión que no es electoral, pero también tiene que ver con las consultas, consultas indígenas, o cualquier otro, que también necesitamos para poder tener y no estar obligando o estar solicitando que vengan hasta acá a Morelia a hacer diferentes trámites, creo que también sería de suma ayuda para esos sectores tener oficinas de manera regional, incluso, ahorita se me ocurre, para la cuestión también de atención a violencia política en razón de género, pues que no sea solo en Morelia, que se tenga que venir a atender esas cuestiones. Y ya, aprovecho mi tiempo para también agradecerle a los comités que tuve oportunidad de visitar en el distrito de Múgica, a Múgica, Gabriel Zamora, Nuevo Urecho, la Huacana, que estuve ahí con ellos, y Churumuco, en Coalcomán, en Aquila, el mismo Coalcomán, Coahuayana, Tepalcatepec, en Chinicuila, que también estuve ahí, y en el de Jiquilpan, en Jiquilpan, Sahuayo, Cojumatlán, Marcos Castellanos, Vista Hermosa y Venustiano Carranza, gracias por sus atenciones y de veras hicieron excelente trabajo en general, y gracias por recibirme y poder compartir con ellas y con ellos de manera directa la situación que viven, el contexto, pero el entusiasmo y ganas que tenían para participar lo comparto y me lo llevo. Muchas gracias, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias a usted, Consejero. ¿Alguien más en este punto? Bueno, yo nada más rápidamente también sumarme al reconocimiento y a la gratitud a todas y todos los integrantes de los órganos desconcentrados, realmente las circunstancias en algunos casos no ha sido sencillas, pero rescato particularmente la vocación, el compromiso, la institucionalidad y la responsabilidad que desde un primer momento se manifestó desde las propias entrevistas, y coincido con quienes han dicho que uno de los eslabones más importante para que un proceso electoral realmente tenga un resultado como el que tenemos hoy en Michoacán es gracias, precisamente, a todas, a todos los integrantes de los órganos desconcentrados, simple y sencillamente gracias, gracias, gracias, totales también, por tanto y por todo, y si no hay más intervenciones, por favor, Secretaria, a votación. - - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros si están a favor del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta, tomando en cuenta algunas observaciones que hicieron llegar por parte de la Consejería del Consejero Juan Adolfo, sí. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. De esta manera estaríamos llegando a la conclusión de nuestra sesión extraordinaria del día de hoy. Muchísimas gracias y muy buenas tardes lluviosas. -----

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria de diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y los Consejeros Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández,



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-46/2024

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaría Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ,
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

